

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Calle Miguel Ángel, 11, 1º
28046 Madrid

Madrid, 25 de junio de 2010

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión Credit Suisse Money Market Fund (Lux) constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 356.

Por medio de la presente, se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

Credit Suisse Fund Management S.A., Sociedad Gestora, ha decidido que los siguientes subfondos de Credit Suisse Money Market Fund (Lux) transferirán sus activos y pasivos al subfondo de Credit Suisse Fund (Lux) que se indica el 30 de julio de 2010 (la "Transferencia") del siguiente modo:

En adelante "Subfondo Transferido "		En adelante "Subfondo Beneficiario"
Credit Suisse Money Market Fund (Lux) Sfr	a	Credit Suisse Fund (Lux) Money Market Sfr

Las participaciones de clase individual del Subfondo Transferido serán fusionadas con las correspondientes participaciones del Subfondo Beneficiario.

Los activos del Subfondo Beneficiario se invierten en todo el mundo, y de acuerdo con los principios de diversificación del riesgo, principalmente en instrumentos de primera clase del mercado monetario (particularmente letras del tesoro, certificados de depósito, pagarés, letras a medio plazo y aceptaciones bancarias) letras del tesoro a corto plazo y/o instrumentos de deuda fija y variable emitidos por prestatarios de

primera clase o garantizados por garantes de primera clase. Cuando estas inversiones afecten al menos a dos tercios del total de activos del Subfondo Beneficiario deberán realizarse en francos Suizos (moneda de referencia).

También se informa a los inversores de los siguientes cambios relacionados con el Subfondo Transferido:

1. En el caso del Subfondo Transferido, el precio de valoración para todas las inversiones, basado en el precio neto de adquisición, ha sido ajustado en el pasado progresivamente al reembolso del precio, manteniendo el rendimiento de las inversiones constante. Las solicitudes de suscripción, reembolso y conversión se liquidaban el día de valoración en el cual se recibía la solicitud correspondiente.
2. El Valor Liquidativo fue calculado mediante la proyección del Valor Liquidativo unitario del Subfondo en el día de liquidación, dos días laborables después de la fecha de valoración.

Respecto de la Transferencia, el método de cálculo indicado en el punto 1) por el Subfondo Beneficiario será utilizado exclusivamente para los instrumentos del mercado monetario con un vencimiento o vencimiento residual que no exceda doce (12) meses y no muestren una específica susceptibilidad a los parámetros del mercado, incluyendo el riesgo de crédito. Todos los demás activos del Subfondo Beneficiario serán valorados de acuerdo con las previsiones del Capítulo 8, "Valor Liquidativo", del Folleto de Ventas completo de Credit Suisse Fund (Lux). Como consecuencia de la Transferencia, la suscripción, el reembolso y las solicitudes de conversión serán calculados al Valor Liquidativo unitario calculado en el día laborable inmediatamente posterior al día laborable en el cual la solicitud es recibida. El método de cálculo especificado en el punto 2) no es de aplicación en la actualidad. Al contrario de lo establecido en el Capítulo 5, "Suscripción de Participaciones", punto ii) del Folleto de Ventas completo, el pago del precio de emisión debe ser efectivo el siguiente día laborable al día de valoración en el cual el precio de emisión de las participaciones de este Subfondo fue determinado. Al contrario de lo establecido en el Capítulo 5, "Reembolso de Participaciones" punto iii) del Folleto de Venta completo, el pago de precio de reembolso unitario ahora se realiza en el primer día hábil después del día de valoración en el cual el precio de reembolso de las participaciones fue establecido.

No se imputarán gastos ni comisiones a los participes por la Transferencia.

La emisión, reembolso y conversión de participaciones del Subfondo Transferido se suspenderá el 29 de julio de 2010. De acuerdo con esto, la suscripción y reembolso de participaciones serán aceptadas hasta las 3 p.m (hora central europea) del 29 de julio de 2010.

El último Valor Liquidativo del Subfondo Transferido será calculado y publicado el 29 de julio de 2010. La Transferencia tendrá lugar el día 30 de julio de 2010 en base al Valor Liquidativo a 29 de julio de 2010 con fecha valor 2 de agosto de 2010. Los inversores recibirán la misma cantidad de participaciones del Subfondo Beneficiario que poseen en el Subfondo Transferido.

El Subfondo Beneficiario todavía no ha sido lanzado; se lanzará el 2 de agosto de 2010 previa transferencia de los activos y pasivos del Subfondo Transferido. El primer Valor Liquidativo del Subfondo Beneficiario será calculado a 3 de agosto de 2010.

Los partícipes del Subfondo Transferido que no acepten la Transferencia propuesta podrán devolver parte o la totalidad sus participaciones sin gastos hasta las 3 p.m (hora central europea) del 29 de julio de 2010.

Por medio del acuerdo mencionado, la Sociedad Gestora también ha decidido cambiar el nombre del fondo "Credit Suisse Money Market Fund (Lux)" por el de "Aberdeen Money Market Fund (Lux)" y que los siguientes subfondos cambien de nombre según la tabla siguiente:

Nombre actual del fondo	Nuevo nombre del fondo
Credit Suisse Money Market Fund (Lux)	Aberdeen Money Market Fund (Lux)
Nombre actual de los subfondos	Nuevo nombre de subfondos
Credit Suisse Money Market Fund (Lux) £ Aberdeen	Aberdeen Money Market Fund (Lux) - Sterling Fund
Credit Suisse Money Market Fund (Lux) Can\$ Aberdeen	Aberdeen Money Market Fund (Lux) - Canadian Dollar Fund

Credit Suisse Money Market Fund (Lux) Euro Aberdeen	Aberdeen Money Market Fund (Lux) - Euro Fund
Credit Suisse Money Market Fund (Lux) US\$ Aberdeen	Aberdeen Money Market Fund (Lux) - US Dollar Fund

El cambio de nombres mencionado tendrá efecto el 2 de agosto de 2010.

Los inversores deben tener en cuenta- de acuerdo con lo dicho en el Folleto de Venta- que el nuevo Folleto de Venta, el Folleto Simplificado y las copias del Reglamento de Gestión podrán obtenerse o solicitarse en el domicilio social de la Sociedad Gestora o del distribuidor.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE
Sucursal en España
P.P.

Iñigo Martos

Rafael del Villar